
TRIBUNA: DÍA MUNDIAL DEL AGUA

La transición en la política del agua en España

Las soluciones propuestas por el Ministerio de Medio Ambiente al problema del agua se dirigen a la demanda de este recurso, sin apenas ocuparse de su gestión, dice el autor.

ENRIQUE CABRERA

EL PAÍS - Sociedad - 22-03-1999

Repleto está marzo de fastos hídricos. Su día 22 contemplará la celebración del Día Mundial del Agua, este año bajo el lema *Todos vivimos aguas abajo*, doble alegoría, en el espacio y en el tiempo, de una gestión sostenible. En el espacio, desde la perspectiva de la calidad, porque todos somos usuarios de aguas previamente utilizadas, y en el tiempo, desde la óptica de la cantidad, por la necesidad, pensando en futuras generaciones, de controlar el consumo. Con marzo también finaliza el plazo de alegaciones al Libro Blanco del Agua, documento calificado por el Ministerio de Medio Ambiente, MIMAM, como "instrumento clave para alcanzar el consenso en la planificación hidrológica". Está destinado, pues, según sus mentores, a encontrar *el dorado* español del siglo XX: el Plan Hidrológico Nacional.

Y, en fin, marzo ha visto una nueva aparición de la palabra sequía, llamada a disfrutar este verano, si lluvias primaverales no lo remedian, de notable notoriedad, "honor" otrora debido al hecho de que 10 millones de ciudadanos llegaron a sufrir, varios años, la tercermundista medida de ver interrumpido durante más de diez horas al día el suministro de agua potable a sus domicilios.

Parece, pues, procedente revisar lo acontecido entre aquel ayer, final de la última sequía, y este hoy en el que puede que esté alboreando la siguiente. En mi opinión, y al objeto que me ocupa, los hechos más relevantes han sido: cambio de responsables de la política del agua, partido político y nombre del Ministerio del ramo incluidos. Lanzamiento, en forma de globo sonda, del borrador de Reforma de la Ley de Aguas, que asigna un papel estelar a los mercados del agua. Aprobación de heterogéneos y expansivos planes hidrológicos de cuenca y, en fin, el ya referido Libro Blanco del Agua. Cabe aún contabilizar el borrador del Plan Nacional de Regadíos que, pese a su importancia, y por mor de sus orígenes, está gozado de mucho menor protagonismo. Nacido del seno del Ministerio de Agricultura, tiene un aire bastardo. Se comprende.

Sin duda, y ya volviendo a la actividad del MIMAM, este Ministerio está en la labor de resolver los problemas planteados. Sin embargo, de la lectura de los documentos que ha ido alumbrando, se evidencia que las soluciones propuestas son las de siempre: hacer llegar más recursos allá donde las necesidades y/o las peticiones, justificadas o no, crecen. La gestión de la demanda, o sea, el ahorro de agua, queda reducida a una simple declaración de intenciones. En efecto, ni se articulan medidas eficaces de control del gasto, ni se establecen, soportados por indicadores de gestión, criterios homogéneos de consumo.

Estos mecanismos presentan gran interés, y ya no sólo por constituir el denominador común que permite comparar, unificar y mejorar los criterios de uso del agua. Su concurso resulta esencial para alcanzar el noble objetivo de proporcionar, de manera ininterrumpida, incluso en épocas de sequía, agua de calidad a los ciudadanos. Y, por si todas estas razones no tuvieran suficiente peso, el control de la demanda genera muchos más puestos de trabajo que otras soluciones alternativas

alcanzadas a partir del aumento de la oferta.

Sin novedad, pues, dentro del complejo mundo del agua. El actual panorama es la herencia de una cultura milenaria, otrora plena de sentido, bien potenciada en este siglo que muere. Sus órganos de decisión, mayoritariamente integrados por los beneficiarios de esta política expansiva, no parecen interesados en operar cambios. Hay, sin duda, fuerte endogamia. Pero claros indicadores, incluso mentados en los documentos del MIMAM, pero más por cuestiones de moda que por propio convencimiento, ya evidencian que los intereses generales discurren por otros derroteros.

El ejemplo de políticas seguidas en países desarrollados, la presión de nuevos usos económicamente más rentables, el control del consumo para evitar la contaminación, la activa oposición de ecologistas a agresiones medioambientales y, en fin, la progresiva implantación de técnicas de ahorro y conservación que, impulsadas por políticas de costes reales, son imprescindibles para superar sin traumas futuras sequías, así parecen evidenciarlo.

Se cuenta, además, con un nuevo factor concluyente: la próxima aplicación de la Directiva Europea de política de aguas que, en sintonía con lo que debe ser una gestión hídrica del sigloXXI, acabará imponiendo en una España europea, bien diferente del país aislado que conocieron Costa, origen de la vigente política, y Franco, su hacedor principal, la *convergencia hídrica* necesaria.

Los partidos políticos en el poder parecen encontrarse atenazados por poderosos y centenarios, cuando no milenarios, derechos e intereses creados de usuarios, constructoras y, en fin, nostálgicos de una administración antaño poderosa. La bonanza hidrológica disfrutada en lo que va de legislatura ha permitido mantener esta situación con comodidad.

Con todo, se es consciente de la necesidad de introducir cambios que, por no deseados, hay que aplazar en el tiempo cuanto sea posible. De momento sólo indicios, pura cosmética. Mutatis mutandis, este marasmo hídrico guarda similitud con aquel "espíritu del 12 de febrero", allá por 1974, con el que el Gobierno de Arias Navarro por fin reconocía la necesidad, bien que sin entusiasmo, de un cambio político. Pretendía mantener el poder, al tiempo que simulaba la llegada de la democracia. O sea, cuadrar el círculo. Tal vez se inspirara en Tomasi de Lampedusa - *Il gattopardo, 1955-*, que lo sintetizó con brillantez. *Tutto sarà lo stesso, mentre tutto sarà cambiato*. Arias Navarro, no podía ser de otro modo, pasó con más pena que gloria. Vino después una transición, sin duda ejemplar, cuyo éxito se fundamentó en una voluntad real de cambio y en el conocimiento del punto de partida y, sobre todo, del de destino: un estado de derecho, que no de "derechos". En definitiva, fue la obra de unos políticos que combinando sensatez, firmeza y capacidad de diálogo han pasado a la historia por haber propiciado una evolución sin traumas evitando, de este modo, los bruscos e inconvenientes movimientos pendulares que situaciones extremas, y las sequías lo son, propician.

Abierto aún el plazo de presentación de alegaciones al Libro Blanco del Agua, sirva el adjunto ovillejo, inspirado en los que declama en El Quijote un pasional y desesperado Cardenio, como demanda, pública y sosegada, de la necesaria transición de la política hídrica española. Salvando el abismo, que no la distancia, que me separa de don Miguel, quedaría de este modo: "¿Quién el ahorro potencia?/ La ciencia./ Y ¿quién obvia su provecho?/ Derechos./ Y sus males, ¿quién los cura?/ Cordura./ Parece así, pues, locura/ ignorar la transición/ cuando los remedios son/ ciencia, derecho y cordura".